

Martes, 27 de septiembre de 2022

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Emplazamiento Contencioso PA 111/2022.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 1 de Cáceres, dictado en el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 111/2022, se pone en conocimiento que se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo a instancias de D. José María Iglesias Valiente contra la resolución número 2022-04/26985 dictada por el Diputado delegado del Área de Infraestructuras Territoriales Inteligentes y Movilidad de la Excma. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES, de fecha 08 de abril de 2022 (Ref. Expediente: SAN carreteras 2/2021), que declara inadmisibile el RECURSO DE REPOSICIÓN interpuesto contra la resolución n.º 2021-11/23999 (Ref. Expediente SAN 2/2021).

Por ello, se emplaza a los/as posibles interesados/as para que puedan comparecer y personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Cáceres en relación con el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 111/2022, en el plazo de 9 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, haciendo constar que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicar, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Cáceres, 21 de septiembre de 2022

María Belén Guirau Morales
VICESECRETARIA

